

535 - Impuesto - Eximisión

Exonera de todo impuesto fiscal y municipal a la fábrica de tanino a establecerse en la provincia. Plazo. Vigencia.

Fecha de Sanción: 14/09/1926

Fecha Promulgación: 15/09/1926

Fecha P.B. Oficial: 16/09/1926

Estado de la Ley:

Veto: